



AMI/ami

DECRETO- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 2456 de 24 NOV 2010

D^a. Luisa Pastor Lillo, Alcaldesa de este Ayuntamiento, en relación a la adjudicación definitiva "URBANIZACIÓN DE LA AVDA. HAYGON" Exp. CO14/10, EXPONGO:

QUE mediante Decreto Resolución de Alcaldía nº 2.400 de 17 de noviembre de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de obras de "URBANIZACIÓN DE LA AVDA. HAYGON", por un precio cierto de 680.167,23 euros.

QUE el punto segundo de su parte dispositiva establece la disposición del gasto correspondiente, si bien se ha detectado error en la misma, pues la suma del gasto dispuesto en las dos anualidades del contrato excede del precio de adjudicación, correspondiendo al presupuesto de licitación.

QUE en base a lo anterior, procede la rectificación del citado Decreto, a fin de adaptar la disposición del gasto al precio de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo expuesto, por el presente Decreto **RESUELVO**:

PRIMERO: Rectificar el decreto nº 2.400 de 17 de noviembre de 2010, quedando el apartado segundo de su parte dispositiva como sigue:

"**SEGUNDO:** Disponer el gasto contractual correspondiente al año 2010, por importe de 492.320,80 €, con cargo a las previsiones presupuestarias vigentes, quedando la cantidad correspondiente al año 2011, por importe de 187.846,43 €, subordinada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto del año 2011."

SEGUNDO: Comunicar a Intervención, a los oportunos efectos.

En San Vicente del Raspeig, lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el día de la fecha, ante el Secretario que da fe.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luisa Pastor Lillo.

Fdo. José Manuel Baeza Menchón.

